



Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodriguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, fuera, franco de porte.

La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, frances de porte, sin cuyo requisito no recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID.

del Jueves 24 de Julio de 1856.



ARTICULO DE OFICIO.

Diputacion provincial de Valladolid.

REPARTIMIENTO de 304 soldados que han correspondido á esta provincia en la quinta de 30,000 hombres para Milicias provinciales según el Real decreto de 24 de Junio último, é instrucción de 25 del mismo, insertos en la Gaceta de Madrid número 1275 del Martes 1.^o del corriente; el cual se ha girado por la base que establece el artículo 2.^o de dicha instrucción.

PUEBLOS.

	Num. de mozos sorteados en 1855.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.	Soldados.	Décimas.	Soldados que debe aportar cada pueblo.
Bobadilla.	7	1	6	2	1
Brahojos.	3	"	7	1	1
Campillo.	4	"	9	1	1
Cárpio y su agregado.	4	"	9	1	1
Cervillego de la Cruz.	2	"	5	1	1
Fuente el Sol.	4	"	9	1	1
Gomeznarro.	2	"	5	1	1
La Seca.	19	4	3	4	1
Lomoviejo.	4	"	9	1	1
Medina del Campo.	31	7	"	7	2
Moraleja de las Panaderas.	"	"	"	"	2
Pozal de Gallinas.	6	1	4	1	1
Rodilana.	3	"	7	1	1
Rubi de Bracamonte.	3	"	7	1	1
Rueda y sus agregados.	18	4	1	4	1
San Vicente del Palacio.	5	1	1	1	1
Serrada.	3	"	7	1	1
Velascalvaro y su agregado.	"	"	"	"	2
Villanueva de Duero.	"	"	"	"	1
Villanueva de las Torres.	"	"	"	"	1
Villaverde y sus agregados.	5	1	1	1	1

PUEBLOS.

Partido de la Mota.

	Num. de mozos sorteados en 1855.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.	Soldados.	Décimas.	Soldados que debe aportar cada pueblo.
Adalia.	"	"	"	"	1
Almaráz.	2	"	4	"	1
Bamba.	3	"	7	"	1
Barruelo.	2	"	4	"	1
Benafarces.	"	"	"	"	1
Bercero.	7	1	6	"	1
Berceruelo.	"	"	"	"	1
Casasola de Arion.	5	1	"	"	1
Castrodeza.	3	"	7	"	1
Castromembibre.	3	"	7	"	1
Gallegos.	"	"	"	"	1
Marzales.	3	"	7	"	1
Matilla de los Caños.	5	1	"	"	1
Mota del Marqués.	10	2	3	4	2
Pedrosa del Rey.	6	1	"	"	1
Peñaflor.	10	2	3	7	1
Pobladura de Sotiedra.	3	"	7	"	1
San Cebrián de Mazote.	3	"	7	"	1
San Miguel del Pino.	"	"	"	"	1
San Pedro del Atarce.	8	1	8	4	2
San Peñayo.	6	1	4	8	2
San Román de la Hornija.	8	1	"	"	2
San Salvador y su agregado.	"	"	"	"	3
Tiedra.	13	2	9	6	4
Tordesillas y sus agregados.	16	3	"	"	4
Torrecilla de la Abadesa y su agregado.	"	4	"	9	1
Torrecilla de la Torre.	"	"	"	"	1
Torrelobaton.	"	4	"	9	1
Urueña.	9	2	"	"	2
Vega de Valdetronco.	4	"	9	4	3
Vellila.	"	2	2	9	1
Velliza.	13	"	2	9	3
Villavellid.	"	"	"	"	1
Villan de Tordesillas.	"	4	"	9	1
Villalár.	"	3	2	7	1
Villalbarba.	"	6	1	4	2
Villardefrades.	"	4	"	9	1
Villasexmir.	"	"	"	"	1
Villavieja.	"	4	2	9	1

PUEBLOS.

	Nº de mozos sorteados en 1855.	Cupo que ha correspondeido á cada distrito municipal.		Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal. que aportar cada pueblo.....	Nº de mozos sorteados en 1855.
		Soldados.	Décimas.		
<i>Partido de la Nava del Rey.</i>					
Alaejos.	30	6	7	7	
Castrejon.	5	1	1	1	
Castroñuño.	18	4	»	4	
Cubillas.	»	»	»	»	
Fresno el Viejo.	11	2	5	2	
Nava del Rey.	30	6	7	6	
Pollos y sus agregados.	5	1	1	1	
Siete Iglesias y sus agregados.	9	2	»	2	
Torrecilla de la Orden.	11	2	5	3	
Villafranca.	2	»	4	1	
	121	»	»	27	
<i>Partido de Olmedo.</i>					
Aguasal.	»	»	»	»	
Alcazarén.	4	»	9	»	
Aldea de San Miguel.	2	»	5	1	
Aldeamayor.	6	1	4	1	
Almenara.	»	»	»	»	
Ataquines.	10	2	3	3	
Bocigas.	4	»	9	1	
Boecillo.	3	»	7	»	
Camporedondo.	»	»	»	»	
Cogeces de Iscar.	2	»	3	1	
Fuente Olmedo.	»	»	»	»	
Hornillos.	»	»	»	»	
Iscar.	5	1	1	2	
Llano de Olmedo.	»	»	»	»	
Matapozuelos.	8	1	9	2	
Mejeces.	2	»	5	»	
Mojados.	10	2	3	3	
Muriel.	2	»	5	»	
Olmedo y su agregado.	11	2	5	2	
Parrilla.	4	»	9	1	
Pedrajas de Portillo.	4	»	9	»	
Pedrajas de San Esteban.	4	»	9	1	
Portillo y su arrabal.	13	2	9	3	
Pozaldez.	18	4	1	4	
Puras.	»	»	»	»	
Ramiro.	»	»	»	»	
San Miguel del Arroyo y su agregado.	6	1	4	2	
San Pablo de la Moraleja y su agregado.	2	»	5	1	
Salvador y su agregado.	»	»	»	»	
Valdestillas.	4	»	9	1	
Ventosa de la Cuesta.	»	»	»	»	
Viana de Cega.	2	»	5	»	
Villalva de Adaja.	»	»	»	»	
Zarza.	»	»	»	»	
	126	»	»	29	

Partido de Peñafiel.

Bahabon.	»	»	»	»
Bocos.	»	»	»	»
Campaspero.	6	1	4	1
Canalejas de Peñafiel.	5	1	1	1
Castrillo de Duero.	5	1	1	1
Cojedes del Monte y su agregado.	9	2	»	2
Corrales.	4	»	9	1
Curiel.	2	»	4	1
Fompedraza.	3	»	7	1
Langayo.	4	»	9	1
Manzanillo.	3	»	7	»

PUEBLOS.

	Nº de mozos sorteados en 1855.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.		Nº de mozos sorteados en 1855.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal. que aportar cada pueblo.....
		Soldados.	Décimas.		
<i>Partido de Montemayor.</i>					
Montemayor.	5	1	1	1	»
Olmos de Peñafiel.	2	»	4	4	»
Padilla de Duero.	2	»	4	4	»
Peñafiel.	21	4	7	5	2
Pesquera.	6	1	4	1	1
Piñel de arriba.	3	»	7	»	»
Piñel de abajo.	»	»	»	»	»
Quintanilla de arriba y su agregado.	5	1	1	2	1
Quintanilla de abajo.	4	»	9	1	1
Rábano.	3	»	7	1	1
Roturas.	2	»	4	»	»
San Llorente.	2	»	4	4	1
Santibáñez de Valcorba.	3	»	7	1	1
Sardon.	2	»	4	1	1
Torre de Peñafiel y su agregado.	4	»	9	1	1
Torrescárcela.	»	»	»	»	»
Valbuena.	3	»	7	1	1
Valdearcos.	4	»	9	»	»
Viloria.	»	»	»	»	»
	112	»	»	25	

Partido de Rioseco.

Berrueces.	3	»	6	»
Cabreros del Monte.	4	»	9	1
Castromonte.	»	»	»	»
Montealegre.	4	»	9	1
Moral de la Reina.	3	»	6	1
Morales de Campos.	4	»	9	1
Mudarra.	»	»	»	»
Palacios de Campos.	4	»	9	1
Palazuelo de Vedija.	6	1	4	1
Pozuelo de la Orden.	2	»	4	»
Rioseco.	30	6	9	7
Santa Eufemia.	»	»	»	»
Tamariz.	3	»	6	1
Tordehumos.	10	2	3	2
Valdenebro.	3	»	6	1
Valverde.	4	»	9	»
Villabrágima.	11	2	5	3
Villaespér.	»	»	»	»
Villafrechós.	7	1	6	2
Villagarcía.	4	»	9	1
Villalba del Alcór.	11	2	5	2
Villamuriel.	3	»	6	1
Villanueva de los Caballeros.	6	1	4	1
Villanueva de San Mancio.	3	»	6	1
	125	»	»	28

Partido de Valoria.

Amusquillo.	»	»	»	»
Cabezon.	3	»	7	»
Canillas.	4	»	9	1
Castrillo Tejeriego.	2	»	4	1
Gastronuevo.	2	»	4	1
Castroverde de Cerrato.	3	»	7	»
Cigales.	6	1	4	1
Corcos.	4	»	9	1
Cubillas de Santa Marta.	4	»	9	1
Encinas.	8	1	8	2
Esguevillas.	5	1	1	1
Fombellida.	2	»	4	»
Mucientes.	11	2	5	3
Olivares.	5	1	1	2
Olmos de Esgueva.	3	»	7	»
Piña de Esgueva.	4	»	9	1

PUEBLOS.

Nº de pueblos sorteados en 1855.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.			Solados que debe aportar cada pueblo.....
	Soldados.	Décimas.	
Quintanilla de Trigueros	4	»	9	1
San Martín de Valvení y sus agregados	3	»	7	1
Torreñombellida	8	1	8	2
Trigueros	4	»	9	1
Valoría la Buena y sus agregados	»	»	»	»
Villavaquerin	»	»	»	»
Villacó	4	»	9	»
Villafuerte	»	»	»	»
Villanueva de los Infantes	»	»	»	»
Villarmentero	»	»	»	»
	89	»	»	20

Partido de Valladolid.

Arroyo	»	»	»	»
Cestérniga	4	»	9	»
Ciguñuela	5	1	1	2
Fuensaldaña	6	1	4	2
Fuentes de Duero	»	»	»	»
Geria	4	»	9	1
Laguna	3	»	7	»
Puente Duero	2	»	5	1
Renedo	4	»	9	1
Robladillo	2	»	5	»
Santovenia	2	»	5	1
Simancas	7	1	6	1
Traspinedo	4	»	9	»
Tudela de Duero y su agregado	14	3	2	4
Valladolid y su agregado	244	55	»	55
Villabañez y su agregado	7	1	6	2
Villanubla	4	»	9	1
Zaratan	11	2	4	2
	323	»	»	73

Partido de Villalon.

Aguilar de Campos	13	2	9	3
Barcial de la Loma	2	»	5	1
Becilla de Valderaduey	8	1	8	1
Bolaños	4	»	9	1
Bustillo de Chaves y su agregado	2	»	5	1
Cabezon de Valderaduey	»	»	»	»
Castrobol	2	»	5	»
Castroponce	»	»	»	»
Ceinos	3	»	7	1
Cuenca de Campos	9	2	»	2
Fontihoyuelos	2	»	5	1
Gaton	»	»	»	»
Herrin	3	»	7	1
Mayorga	12	2	7	2
Melgar de abajo	2	»	5	»
Melgar de arriba	4	»	9	1
Monasterio de Vega	2	»	5	1
Quintanilla del Molar	»	»	»	»
Roales	5	1	1	1
Sahelices	4	»	9	1
Santervás de Campos	8	1	8	2
Union	5	1	1	1
Urones de Castroponce	»	»	»	»
Valdunquillo	5	1	1	1
Vega de Rioponce y su agregado	3	»	7	1
Villabaruz	2	»	5	»
Villacarralon	»	»	»	»
Villacid	7	1	6	1
Villacreses	»	»	»	»
Villafrades	4	»	9	1
Villahámete	»	»	»	»
Villalba de la Loma	»	»	»	»
Villalon	37	8	3	8

PUEBLOS.

Nº de pueblos sorteados en 1855.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.			Soldados que debe aportar cada pueblo.....
	Soldados.	Décimas.	
Villalán de Campos y su agregado	»	»	»	»
Villanueva de la Condesa	»	»	»	»
Villavicencio	6	1	4	2
Zorita de la Loma	»	»	»	»
	154	»	»	35

RESÚMEN.

Partido de Medina	123	»	»	28
Idem de la Mota	173	»	»	39
Idem de la Nava del Rey	121	»	»	27
Idem de Olmedo	126	»	»	29
Idem de Peñafiel	112	»	»	25
Idem de Rioseco	125	»	»	28
Idem de Valoría	89	»	»	20
Idem de Valladolid	323	»	»	73
Idem de Villalon	154	»	»	35
TOTALES.	1346	»	»	304

Valladolid 5 de Julio de 1856.—El Presidente, Patricio de Azcárate.—Juan Callejo, Secretario.

ANUNCIOS.

Comisión superior de Instrucción primaria de la provincia de Valladolid.

Se halla vacante la escuela de Tamariz, dotada con 1,000 rs. de fondos Municipales, 1,532 procedentes de una fundación, con mas 36 rs., 12 fanegas de trigo y la renta de 2 biguadas poco mas ó menos de tierra, procedentes de fundaciones, 120 rs. por renta de casa; y los niños pagan en Setiembre 2 celemines de trigo los de silabeo, 4 los de lectura y 5 los que reciban mayor instrucción.

En Valdearcos se dan al Maestro 1,500 rs. anuales, inclusa la renta de la casa, y los niños pagan por retribución semanal 12 céntimos los de silabeo, 24 los de lectura y 36 los que reciben mayor instrucción.

En Megeces se dan al maestro 800 rs. de Propios, casa ú su renta, y 300 rs. anuales por la retribución de los niños.

La escuela de niños de Bahabón está dotada con 300 rs. anuales pagados de Propios, 500 por la Secretaría de Ayuntamiento, que está unida á la escuela, casa, y los niños pagan por retribución en Setiembre una fanega de centeno.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Gobernador, francas de porte, en el término de un mes, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín, acompañadas de la certificación de conducta y un testimonio del título; advirtiendo que las tres últimas pueden prenderlas los que no le tengan, sujetándose después de nombrados á sufrir un exámen ante el Sr. Inspector de esta provincia. Valladolid 15 de Julio de 1856.—El Presidente, Patricio de Azcárate.—Manuel Santos Martín, Secretario.

Maestranza principal del 5.^º Departamento de Artillería.

Aprobado por la Superioridad lo propuesto por la Junta principal económica de este departamento en 29 de

Abril último, y previa la competente Real autorización, se saca á pública subasta ante la anunciada Junta el dia 11 de Agosto próximo venidero el surtido de 8,000 arrobas de carbon de pino y 2,400 del de piedra, necesarias para las labores del establecimiento durante un año, bajo el pliego de condiciones que con las muestras aprobadas se hallarán de manifiesto en la Comisaría principal del Departamento sita en esta Maestranza, desde el dia de la fecha hasta el en que se ha de verificar la subasta, la que tendrá lugar en dicho dia á las diez de su mañana en el despacho del Señor Coronel Director y Presidente de la Junta. Segovia 12 de Julio de 1856.—El Comisario Inspector Administrador del Departamento, Nicolás Rodríguez.

Ayuntamiento constitucional de Babadilla del Campo.

Formado el Padrón de riqueza inmueble, cultivo y ganadería de esta villa que ha de servir de base á la deriva de la contribución Territorial de este distrito Municipal en el año próximo de 1857; el Ayuntamiento que presido ha acordado se ponga de manifiesto en su Secretaría por término de ocho días, dentro de los cuales los interesados podrán enterarse de su contenido y hacer las reclamaciones que juzguen convenientes. Babadilla del Campo 12 de Julio de 1856.—El P., Gregorio Fraile.—Francisco Ignacio González, Secretario.

Con el propio objeto y en igual término invitan los Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

Berrueces.
Brahojos.
Castrobol.
Ramiro.
Villahámete.

Ayuntamiento constitucional de Mayorga.

Se saca á pública subasta el coste de las obras de la Casa Ayuntamiento y Cárcel de esta villa, conforme al pliego de condiciones facultativas y rebajas del primer presupuesto, formado uno y otras por el profesor de arquitectura, que se hallan de manifiesto en el expediente de su razon en la Secretaría de Ayuntamiento, bajo el tipo de 14,847 rs. La Corporación Municipal ha señalado el dia 15 del próximo mes de Agosto para la celebración del remate, teniendo lugar de once á doce de su mañana en la Sala de Sesiones. Mayorga 12 de Julio de 1856.—El Alcalde Presidente, Ildefonso Fernández Tomé.—El Secretario, Juan Espiga.

Alcaldía constitucional de Villabarúz.

Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento de este pueblo por renuncia del que la desempeñaba: su dotación consiste en 700 rs. anuales satisfechos de los fondos Municipales. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, francas de porte, á esta Alcaldía en término de un mes,

pasado el cual se proverá. Villabarúz 12 de Julio de 1856.—El Alcalde, José Cembranos.—Benito del Pozo, Secretario interino.

Ayuntamiento constitucional de Serrada.

Se hallan vacantes las plazas de Médico y Cirujano de esta villa, dotadas la primera con 900 rs. y la segunda con 500 rs. pagados del fondo Municipal por la asistencia á los pobres, y ademas las iguales ó contratas particulares con los vecinos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, á la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de quince días, contados desde la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia. Serrada 14 de Julio de 1856.—El Presidente, Guillermo García.—P. A. D. A., Román de Mata, Secretario.

CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.

Domingo 20 de Julio de 1856.

Rs. vn. Mrs.

Ha ingresado en este día correspondiente á 33 imposiciones, de las cuales 2 son de nuevos imponentes, la cantidad de . . . 5,306.. Se ha devuelto á petición de 3 interesados.. 3,594.. 2

El Director de Semana,
Julian Revenga Daviña;

El dia 3 del próximo Agosto tendrá lugar en pública subasta, en la casa-Administración de la dehesa de Fuentes de Duero, el arrendamiento de los pastos del Soto de Villaverde, para ganado lanar ó vacuno, y la enajenación de las cañas que han producido sobre 6,000 cargas de ramera que se han olivado en el pinar titulado la Cabezada, que corresponde á dicha dehesa: una y otra subasta tendrá efecto bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la referida Administración.

En el dia 18 del corriente mes de Julio desapareció del pueblo de Tordelumos una yegua de la propiedad de Manuel Escalera, vecino de la misma, tiene las señas siguientes: alzada 6 y media cuartas, pelo rojo, marca una B. en el muslo derecho; quien sepa su paradero dará aviso á su dueño.

En el dia 15 de este mes se ha extraviado en el pueblo de Aldeamayor de San Martín un burro pequeño, negro, corrido de nalgas, un poco ancho de pechos, con una nube en el ojo derecho. La persona que supiese de su paradero se servirá dar aviso al Sr. Alcalde del expresado pueblo de Aldeamayor, quien dará mas señas y pagará los gastos causados.